

MINISTERIO DEL INTERIOR

14616 REAL DECRETO 733/2002, de 19 de julio, por el que se dispone el cese de don Pedro Morenés Eulate como Secretario de Estado de Seguridad.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de julio de 2002, Vengo en disponer el cese de don Pedro Morenés Eulate como Secretario de Estado de Seguridad, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 19 de julio de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

14617 REAL DECRETO 734/2002, de 19 de julio, por el que se dispone el cese de don Enrique Fernández-Miranda y Lozana como Delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de julio de 2002, Vengo en disponer el cese de don Enrique Fernández-Miranda y Lozana como Delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 19 de julio de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

14618 REAL DECRETO 735/2002, de 19 de julio, por el que se nombra Secretario de Estado de Seguridad a don Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de julio de 2002, Vengo en nombrar Secretario de Estado de Seguridad a don Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Dado en Madrid a 19 de julio de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

14619 REAL DECRETO 736/2002, de 19 de julio, por el que se nombra Delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración a don Jaime Ignacio González González.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de julio de 2002, Vengo en nombrar Delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, con rango de Secretario de Estado, a don Jaime Ignacio González González.

Dado en Madrid a 19 de julio de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

14620 REAL DECRETO 737/2002, de 19 de julio, por el que se nombra Subsecretaria del Interior a doña María Dolores de Cospedal García.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de julio de 2002, Vengo en nombrar Subsecretaria del Interior a doña María Dolores de Cospedal García.

Dado en Madrid a 19 de julio de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

14621 REAL DECRETO 738/2002, de 19 de julio, por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro del Interior a don Miguel Temboury Redondo.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de julio de 2002, Vengo en nombrar Director del Gabinete del Ministro del Interior a don Miguel Temboury Redondo.

Dado en Madrid a 19 de julio de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

14622 ORDEN ECD/1859/2002, de 9 de julio, por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros titulares del Consejo Escolar del Estado por el grupo de representantes de las centrales sindicales.

De conformidad con lo establecido en los artículos 9, apartado 1.f), y 10, apartado 1, del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de Consejeros nombrados por la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de las centrales sindicales que, de acuerdo con la vigente legislación laboral, ostenten el carácter de más representativas.

Según dispone el artículo 12, apartado 1.d), del referido Real Decreto, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo por revocación del mandato conferido por las organizaciones respectivas que los designaron.

De acuerdo con lo establecido en las normas indicadas, a propuesta de la Unión General de Trabajadores (UGT), he dispuesto:

Primero.—El cese de don Serafín Prieto Valladares como Consejero titular del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de representantes de las centrales sindicales.

Segundo.—El nombramiento de don José Mario Rodríguez Alvario como Consejero titular del Consejo Escolar del Estado, por el mismo grupo.

Tercero.—El mandato del Consejero nombrado por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal, en la que habría de cesar el Consejero, en cuyo lugar se le nombra, según lo previsto en los artículos 10.2 y 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre.

Madrid, 9 de julio de 2002.

DEL CASTILLO VERA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.